



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Campeonato Futbolito Zona Norte de la
comuna de Coihueco"**

DECRETO : N° 4195 1

Coihueco, 24 de julio de 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes Comunitario y Deportivos de la comuna, pidiendo al municipio apoyo para un Campeonato Futbolito en la zona norte de la comuna de Coihueco
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N ° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Deportivo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**CAMPEONATO FUTBOLITO ZONA NORTE DE LA COMUNA DE COIHUECO**", que forma parte integra de este decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Deportivos Cuenta," Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/ASL/rpf.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

**MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DE DEPORTIVO
"ENCUENTROS DEPORTIVOS DE FUTBOLITO ZONA NORTE DE
LA COMUNA DE COIHUECO"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en Encuentros Recreativo de Futbolito que se llevara a efecto en gimnasio de Tres Esquinas de Cato, en cual participaran los socios de las Juntas de Vecinos del sector norte de la comuna, durante los meses de Julio y Agosto del presente año, la organizaciones comunitarias territoriales participantes son Nahueltoro, Copihual, San Antonio de Cato, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, Tres Esquinas y Chacayal,

OBJETIVOS:

- 1.-Integrar a los socios de las distintas Juntas de Vecinos del sector norte de la comuna, los encuentro tendrán un carácter recreativo y no competitiva, con la participación de las distintas Juntas de Vecinos del sector norte de la comuna, las instituciones que han comprometido su participación como son: Nahueltoro, Copihual, San Antonio de Cato, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, Tres Esquinas y Chacayal,
- 2.-Con este tipo de eventos se busca la mayor participación de los habitantes del sector norte a través de este tipo de eventos deportivos - recreativos
- 3.-Mejorar y mantener en forma permanente las relaciones institucionales y de dirigentes comunitarios

ACTIVIDADES:

1.-Las actividades a desarrollar comprende reuniones con la diferentes Juntas de Vecinos, inscripciones de participante, adquisición de premios y estímulos, atención a los participantes, elaboración de bases, difusión a través de los distintos medios de comunicación local, contratación de árbitros, invitación autoridades comunales y ceremonia de premiación

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará en recinto del Gimnasio de Tres Esquinas de Cato, durante los meses de Julio y agosto del presente año

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá las Juntas de Vecinos del sector Norte de la comuna como son: Nahueltoro, Copihual, San Antonio de Cato, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, Tres Esquinas y Chacayal,

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 250.000

DISTRIBUCION:

- Trofeos y Premios
- Implementos deportivos como mallas y balones
- Colaciones y bebidas

COSTO TOTAL \$ 250.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DEPORTES Y
RECREACION



ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

ASL/rpf.-
Coihueco, 13 de julio de 2012